

David, 9 de febrero de 2022

Ingeniero  
Milciades Concepción  
Ministro de Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Respetado Ingeniero Concepción:

Yo, **Oriel Augusto Castro C.**, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal número 7-110-636, en mi condición de representante legal de la sociedad promotora CERDOS DE CRÍA, S. A., registrada en Folio 287362 (S), desde el 18 de mayo de 1994, con domicilio en la provincia de Chiriquí, Distrito de David, Corregimiento de Guacá, comunidad de Nance Bonito, número de teléfono 343-7043 y dirección de correo electrónico para notificación [javiersantos@caisa.com.pa](mailto:javiersantos@caisa.com.pa); hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**Ampliación de Galeras para Producción Porcina**", a desarrollarse sobre la Finca 479, código de ubicación 4505, de la Sección de Propiedad del Registro Público, ubicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de David, Corregimiento de Guacá; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; el mencionado documento cuenta con un total de 116 hojas y ha sido elaborado bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultora: Ing. Ariatny Ortega  
Nº de registro: IRC-040-2019  
Email: ariatny1190@hotmail.com

Consultor: Ing. Máximo Moreno  
Nº de registro: IRC-065-2019  
Email: mlms\_171289@hotmail.com

El monto global de la inversión para este proyecto es de dos millones de balboas (B/. 2,000,000.00).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2 CD).

**Documentos originales en sobre sellado:** Solicitud Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, copia de cédula notariada del representante legal de la sociedad promotora, copia de cédula notariada del apoderado general de la sociedad dueña del terreno, Certificado original de la propiedad, Certificación original de la sociedad promotora, nota de autorización notariada para uso del terreno, recibo de pago por los servicios de evaluación, paz y salvo.

  
**Oriel A. Castro C.**  
Representante Legal  
Cerdos de Cría, S. A.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION PROVINCIAL CHIRIQUI	SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
<b>RECIBIDO</b>	
Por: <i>S. A. Cerdos</i>	
Fecha: <i>3/3/22</i>	Hora: <i>11:43a</i>

**XO, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO**  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste  
con Cédula No. 8-521-1658

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es/son auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presenta.

24 FEB 2022

Panama,

*J.C.*  
Testigo

*E.P.*  
Testigo

**LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO**  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste

